CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nota Nº 163 /GOC/2019

Asunción, 30 de julio de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: NOTA DNCP/DNC Nº 13.881/2019 – "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES FIJAS DE MONITOREO Y GONIOMETRÍA Y SISTEMA DE ANTENA" – AD REFERENDUM – ID Nº 366.105

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de dar respuesta a la observación que se enuncia en la Nota DNPC de referencia:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. **Consultamos a la Convocante, las razones por las que no se ajuste a lo establecido en el Decreto N° 7434111, que en su Art.34, indica: "A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, la formalización del contrato, necesario para la emisión de códigos de contratación, solo podrá ser concluida por las Convocantes, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta.. ".**

   La Resolución de Adjudicación Nº 1592/2019, fue emitida en fecha 04 de julio de 2019, siendo la Firma **PROMEC S.R.L.** la única que presentó oferta y la notificación al oferente fue realizada en fecha 05 de julio de 2019 siendo recepcionada en la misma fecha, cabe resaltar que el llamado de referencia ha sido por Subasta a la Baja Electrónica SBE.

2. **Consultamos el motivo por el cual el contrato fue firmado antes de obtener efectivamente la disponibilidad presupuestaria.**

   Al respecto, el presente llamado fue un proceso AD REFERENDUM, se ha solicitado disponibilidad en fecha 22 de mayo de 2019, la cual dependía de la aprobación de Ampliación Presupuestaria que ha sido presentada al Ministerio de Hacienda, y la misma ha sido aprobada en fecha **10 de julio de 2019**, según DECRETO Nº 2102, por lo que una vez aprobada la ampliación se ha procedido a la firma del Contrato en fecha 15 de julio de 2019 y a los trámites pertinentes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones